

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1113

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 2 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2006

SUMARIO: Conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la construcción de la Iglesia de Cavanagh, provincia de Córdoba, el 20 de mayo de 2006. Expresión de beneplácito. **Accastello.** (2.416-D.-2006.)

Lamberto. – Hugo Martini. – Heriberto E. Mediza. – María C. Moisés. – Ana M. Monayar. – Mario R. Negri. – Alejandro M. Nieva. – Carlos A. Raimundi. – Oscar E. Rodríguez. – Hugo D. Toledo. – Jorge A. Villaverde.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Accastello por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la construcción de la Iglesia de la localidad de Cavanagh, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la construcción de la Iglesia de la localidad de Cavanagh, en la provincia de Córdoba, realizado el pasado 20 de mayo del corriente año, oportunidad en que se procedió a la consagración y dedicación del Templo a la Santísima Virgen de Luján.

Sala de la comisión, 13 de septiembre de 2006.

Jorge M. A. Argüello. – Federico Pinedo. – Carlos F. Dellepiane. – Luciano R. Fabris. – Oscar R. Aguad. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Patricia S. Fadel. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Accastello por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la construcción de la Iglesia de la localidad de Cavanagh, en la provincia de Córdoba, realizado el pasado 20 de mayo del corriente año, oportunidad en que se procedió a la consagración y dedicación del templo a la Santísima Virgen de Luján, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del septuagésimo quinto aniversario de la construcción de la Iglesia de la localidad de Cavanagh, en la provincia de Córdoba, a llevarse a cabo el próximo 20 de mayo del corriente año, oportunidad en que se procederá a la consagración y dedicación del Templo a la Santísima Virgen de Luján, en una Misa presidida por el administrador diocesano Monseñor Julio L. Estrada.

Eduardo L. Accastello.